Año I.—Núm. 13. Juéves 3 de setiembre de 1857. Islas Baleares.

EL ISLEÑO,

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

MEDITACION.

Como nos hallamos, no sé si por desgracia ó por fortuna, en una parte de Europa que en nada se parece á la isla Trapobana, en la que, segun refiere Plinio, se pasa la vida sin dolor, nos es preciso fortalecer el ánimo para las adversidades que son la herencia natural del hombre en tanto que va peregrinando por la tierra. Y si en ella debe cumplirse nuestro destino, lo que equivaldria á suponer que nuestra razon es solo un fenómeno orgánico: si nuestra inteligencia debe estinguirse cuando se descomponga la forma material que nos mantiene, parece lógico deducir que el objeto único y especial que debe proponerse el hombre, es ocuparse de si mismo. Estas premisas nos conducirian indudablemente á establecer como principio el Egoismo, y á destruir por su base la sociedad, desde el momento en que sus leyes nos prescribirian solo el deber de no hacer mal y estas se obedecerian por temor del castigo, pero la ley moral no nos inclinaria á hacer bien, y se cegaria el manantial fecundo que cubre de flores el desierto de la vida.

La moderna filosofía, que se goza en perturbar los entendimientos, llevando la duda á las creencias no ha podido descansar su mirada orgullosa y triunfante sobre la obra de destruccion que miraba incompleta; y asombrada de la irresistible progresion de tan fatales ideas, pensó en su oportuno y eficaz remedio. Soñó que seria posible crear una virtud, ó por lo menos establecer una práctica que se revistiese con todas las apariencias de tal; y la filantropía fué la encargada de resolver este problema: como si fuera dado á los mortales encubrir los vicios terrenos con el blanco cendal de la virtud austera y sencilla. En mi humilde juicio, no es fácil desconocer que el Egoismo es el orígen de la filantropía, y las ejemplos mas al alcance de nuestra inteligencia, lo evidencian y confirman. Cuando estos filantrópicos descubren al trabajador activo y menesteroso, al artesano desvalido los medios de enriquecerse, facilitándoles el conocimiento de un invento útil, de un procedimiento nuevo, no tratan, si bien se examina, de asegurar el porvenir de sus pobres familias, sino de sembrar una dulce esperanza en su corazon, cuya imágen eclipse la sombra de su justo dolor, y de la celosa envidia que deben naturalmente inspirarle las fabulosas riquezas de opulentos señores á quienes no ha costado el menor esfuerzo, ni el trabajo mas leve el ser poderosos. Y no debiéndose impedir al que nada tiene el que pida cuentas al que posee demasiado, no solo de lo supérfluo, sino de lo desigual del repartimiento de aquellos bienes que sin visible razon de justicia disfruta, es permitido colegir que la filantropía es egoista, y que con lo que escasamente reparte cree adquirir el derecho de conservar los tesoros que se reserva.

De estas sencillas indicaciones que hemos enunciado tan de ligero se deduce, sin embargo, la racional superioridad de las virtudes religiosas sobre las prácticas puramente humanas, y la de las doctrinas evangélicas sobre los principios sociales de la filosofía. Para el remedio, ó á lo menos para el consuelo de las calamidades y amarguras que rodean nuestra vida, es ineficaz el auxilio de la filantropía; pues partiendo sus prosélitos del supuesto de que la dicha es el objeto de la vida humana, y que este fin puede realizarse en el mundo, tienen que confesar que nuestra existencia es únicamente una amargura y terrible decepcion. ¿Qué otra cosa seria para tantos centenares de familias que arrastran el peso de sus dias entre la desesperacion y la miseria, sin concebir siquiera cual es su destino sobre la tierra? No; para equilibrar el peso de nuestros sufrimientos, era preciso que el mismo Dios, principio de toda armonía, y fuente de toda justicia, interpusiese su infinito poder, y dejase á los hombres un legado digno de su grandeza y de su amor por la criatura; y la caridad, como una nueva aurora, vino á iluminar las cabañas de los infelices y á ser la providencia visible de los pobres......

La filosofía del cristianismo no puede impedir al hombre que por cuantos medios estén á su alcance, en tanto que no sean una infraccion de las leyes morales, procure mejorar su suerte, asegurándose una posicion cómoda y tranquila; pero sus miras son elevadas y sublimes, porque el objeto que se propone no pertenece á la tierra, y el noble fin á que aspira es el de preparar á los mortales para sus altos destinos, conviniendo en que uno de los propósitos del hombre sea en efecto procurarse la felicidad, pero manifestándole que es en el mundo en donde llegan á realizarse sus deseos. La filosofía obra por cálculo, la caridad obra inspirada. La primera tiende á favorecer las masas; la segunda fortalece y anima en particular á los mas necesitados: la una se reviste de un carácter austero y legisla como señora; lo otra consuela y asiste como una hermana: dando por resultado que aquella aspira á constituir hombres dichosos y á la caridad le basta con hacerlos menos infelices. La filantropía es un rasgo de prudencia; la caridad es una virtud..... Para comprender la primera, registrad las historias, recorred las páginas de los enciclopedistas; para convenceros de la superioridad de la segunda, meditad cuando veais cruzar por delante de vuestros ojos uno de esos ángeles que se llaman sus *hermanas*. ¡Pobres mugeres, nacidas para enjugar el llanto de los estraños, y para cicatrizar las heridas aun de sus mismos enemigos, si pudiesen tenerlos las que no saben ofender ni odiar! ¡Cuantas veces al mirarlas atravesar á la caida del crepúsculo por alguna sombría alameda que conducia al pueblecillo en dónde se refugian, las he comparado á esas avecillas errantes, que habiendo volado del techo tutelar donde vivian, tal vez en paz envidiable, se han lanzado al espacio para desafiar las tormentas, viviendo como pálidas flores sobre los sepulcros! Pobres mugeres, cuya existencia pura se desliza inalterable y serena, como el hilo de agua del fresco manantial que alegra y reverdece el campo en donde no hay un árbol que no esté herido de la tormenta: consagrando sus dias y sus noches al sufrimiento; sacrificándose voluntariamente al dolor de los que asisten; cubriendo la boca del maldiciente con una mano amiga y cariñosa, en la que presentan á sus ojos la pobre cruz negra de su rosario: llevando la esperanza al desesperado, la alegria al triste, la paz y la creencia al impío! ¡Pobres mugeres, que renuncian al dulce título de esposas; que saben no gozarán mucho del consuelo de sus hijos, porque nunca serán madres, y que aceptan los huérfanos agenos y se casan con los sufrimientos y las miserias de cuantos les rodean, compartiendo sus dolores, y formándose una familia entre los mas necesitados y enfermos! Dignas hijas de San Vicente, mártires resignadas y silenciosas, ¡vosotras sois hermanas de los ángeles al ejercer la caridad!

Y meditándolo bien, ¿que es lo que puede sostener á esas almas privilegiadas en la difícil y ruda tarea que voluntariamente se han impuesto, sino es una voz íntima y consoladora que clama en el fondo de nuestra conciencia, y que nos revela toda la fortaleza de que llega á revestirse el hombre, cuando obra impulsado por un sentimiento religioso, y tiene la fortuna de ser creyente y cristiano? Esa voz cariñosa es la Esperanza. Ella es la que murmura á nuestro oido en el momento que el peso del infortunio desmaya nuestras fuerzas, y ennegrece con las sombras de la duda el porvenir que nos espanta.

«Confia en Dios, y obedece la ley de tu destino: ignoras el poder que hay en ti mismo para realizar tus propósitos: sufre y persevera en el cumplimiento de tus deberes. Yo sostendré tus vacilantes pasos en el largo camino que tienes que recorrer antes de llegar al término deseado; no desmayes á la vista de los abismos que bordean la senda enmarañada y estrecha, yo enjugaré tu sudor y tus lágrimas y cubriré tus ojos con mi mano. Y cuando el Supremo Hacedor, juez inflexible, aunque misericordioso, te pida cuenta del empleo de tus dias, que te encuentre sosteniendo la pesada carga que ha confiado á tus hombros, sin haber blasfemado de su justicia... y esperando.» Si: el cristianismo, que segun un gran escritor moderno puede resumirse en estas palabras: *creer, amar y sufrir*, ha considerado necesariamente como una virtud á la Esperanza... Pero, téngase presente que no siendo posible adquirir ninguna virtud sino á costa de infinitos sacrificios, la Esperanza no es un consuelo sino para aquellos que merecidamente la poseen.

No confundamos los vanos deseos de que se realice este ó el otro suceso infausto ó bonancible; ni el ánsia recelosa que se apodera del criminal cuando está á punto de consumar un atentado que ha de proporcionarle tesoros incalculables; ni el loco contentamiento del que confia alcanzar el amor de la mujer por quien tanto ha suspirado; ni el incesante desvelo del que afanado por honores terrenales contempla ya cercano el dia de encumbrarse á terrenales aspiraciones, que obliga á palidecer de espanto, ó á enrojecerse de vergüenza cuando se consiguen, porque nunca se llega desconocer lo poco que vale lo que tanto cuesta, con la esperanza religiosa que serena la borrasca de las pasiones, y que sublima el pensamiento á la inmortalidad purificándolo y engrandeciéndolo.

La esperanza, que nos fatiga en sueños despues de habernos atormentado despiertos con vanas quimeras, con proyectos estériles soñados ayer y hoy desvanecidos, y que, sin embargo, esperan un mañana, no es la esperanza religiosa sentimiento profundo é inalterable que se adquiere con la caridad, y se conquista con la oracion. Esta virtud nos hace meditar con fé, y sufrir con resignacion, realizando el principio del cristianismo. Creemos, amamos y sufrimos... pero esperamos; y este sueño, inspirado por Dios. es eterno como él mismo, y como la felicidad que nos augura. No acudais, pues, á esas fiestas mundanas á buscar la Esperanza consoladora: dirigíos á los cementerios en donde vela junto á las cruces blancas de los que amó en la vida; buscadla en la prision solitaria en donde ayuda á sobrellevar al inocente la injusta cadena con que le aherrojó la calumnia.

En fin, donde el dolor lacere un alma confiada en la bondad de su Dios, donde resuene una plegaria, un suspiro arrancado por las injusticias del mundo, donde se alce una voz bendiciendo al que es causa de los males que lamenta, donde haya una mano que sostenga al caido aun cuando reconozca en él á su perseguidor implacable, allí encontrareis la Caridad y la Esperanza unidas como dos inseparables hermanas, desempeñando su celestial mision de paz y de alianza. Aspiremos al merecimiento de alcanzar tan altas virtudes, resignándonos con nuestra suerte, y procurando mejorar la de nuestros hermanos, con ejemplos prácticos de caridad bien entendida, tan necesarios en estos tiempos lastimosos, en que la duda es el tormento de las conciencias atribuladas, y la miseria, la herencia probable de la mayor parte de las familias, si la bondad del Ser Omnipotente que sondea con su mirada el porvenir, no regenera con un rayo de amor y de fé la humanidad por cuya redencion sacrificó su vida.

Gregorio Romero Larrañaga.
(*América.*)

A DIOS.

INVOCACION. (1)

¡Tú, que le dices á la hojosa rama
—*¡Susurra!*—*¡Silba!* al viento:—*¡Canta!* al ave:
Tú, que á la fuente das rumor suave,
Y al mar la voz con que atronante brama!
Presta benigno ¡oh Dios! á mis acentos
Noble vigor, dulzura regalada,
Y ensalzaré gozosa tus portentos
Siguiendo fiel tu inspiracion sagrada!
De esa gran facultad que tiene nombre
De *Gracia* allá, de donde ardiente emana;
De ese don celestial, luz sobrehumana
Que *génio* llama en su lenguaje el hombre;
¡Tú solo, solo tú, Ser de los seres,
Sabes la esencia, y los misterios sabes!...
De esa lira inmortal los sones graves
Solo pueden brotar cuando Tú quieres.
¡Lo mandas Tú, y el mundanal ruido
Se vuelve en ella armónico concento!
¡Brilla tu luz, y alcanza el pensamiento
En cada eco fugaz hondo sentido!
Naturaleza en inefables sones
Tu gloria anuncia, tu bondad proclama,
Y esas bellezas, con que al génio inflama,
Son de tu amor benéficas lecciones.
El las comprende: su oblacion te envia
Con ígneas alas al dosel superno;

(1) *Esta invocacion ha sido inspirada por otra bellísima de Lamartine, que la autora ha imitado en varias estrofas.*

Y eso que llama el mundo *poesía*,
Es de tu nombre ¡oh Dios! un eco eterno!
¿Mas do hallar formas su entusiasmo puro?
¿Què espresion digna de tan alto anhelo?...
¡Para tal fuego la palabra es hielo!
¡Para tal melodía el canto es duro!
¿Qué importa, empero á la inspirada mente
De su idea encontrar debil sonido,
Si comprende al silencio aquel oido
Que halla en cada emocion himno elocuente?
¿Qué le importa á la lira, si desprende
Del alma un grito, que se estienda mucho,
Si antes que ella lo exhale yo lo escucho;
Si antes que yo lo escuche Dios lo entiende?
¡O autor del génio divino!
Su destino
Solo es mostrar tu poder;
Pues tú á este polvo que piensa
Das la inmensa
Revelacion de tu Ser:
Soy un gusano del suelo
Cuyo anhelo
Se alza á tu eterna beldad:
Soy una sombra que pasa,
Mas se abrasa
Ardiendo en sed de verdad.
Soy hoja que el viento lleva.
Pero eleva
A tí un murmurio de amor:
Soy una vida prestada
Que en su nada
Lo infinito ama, Señor!
Soy un perenne deseo,
Y en ti veo
Mi objeto digno, inmortal!...
Soy una inquieta esperanza
Que en ti alcanza
Su complemento final!
Perdona si en mi error ciego,
Con el fuego
De los bardos de Israel
Osé encender torpe pira,
Y á la lira
Ceñir profano laurel.
Perdona si de tus dones
Mis pasiones
Trocaron el alto fin,
Marchitando santas flores
Con vapores
de este mundano festin.
Perdona si los sonidos
Desprendidos
Del arpa del corazon,
Pidieron al vulgo necio
Bajo precio
De su elevada ambicion.
Y si la ardiente armonía,
Que debia
Buscar su autor inmortal,
Lanzó mi alma en su locura
Por la impura
Atmósfera terrenal!
¡Borra tú, borra de la mente mia
De tanta aberracion la honda memoria,
Y sea ya mi eterna poesía
Un homenaje á tu poder divino!
Sea mi vida un canto reverente;
Un éstasis de amor mi alto destino;
Y cada aliento de mi pecho ardiente
Un homenaje á tu poder divino.
¡Liras del alma, remontad las voces!
¡Llenad la tierra! ¡Fatigad los vientos!
¡Que surquen el espacio ecos veloces!
¡Que se hinchan las esferas de concentos!
De la noche entre sombras, entre albores
Del alba, vuele vuestro aplauso eterno;
Vagando en los aromas de las flores,
Flotando con las nieblas del invierno!
¡Zumbe en el huracan; ruja en el trueno;
Gire en las olas de la mar bravía;
Llene del universo el ancho seno;
Pase en su vuelo al luminar del dia!
¡No hay mas que Dios!—Tu fuerza es ilusoria;
Si te apartas de Dios, génio del hombre!
Tu nombre ensalza el preludiar su nombre;
Tu gloria existe en proclamar su gloria.
Y tú, que el anhelar de mi alma entiendes,
Y en quien su alta ambicion reposo alcanza,
Pues en sublime fé mi pecho enciendes
Préstale alas de fuego á mi esperanza!
¡Pueda tus huellas adorar de hinojos,
La orla besando de tu régio manto....
¡Y un rayo hiera de tu luz mis ojos!
Y un soplo aspire de tu aliento santo!

GERTRUDIS GOMEZ AVELLANEDA.
(*América*.)

MOSAICO.

Regulador electro-solar.—Mr. Dumoncell ha inventado un regular electo-solar para los relojes. Por medio de este aparato un reloj cualquiera señala medio dia ó sea las doce en el momento de pasar el sol por el meridiano utilizando para este efecto la influencia del sol sobre un sistema termométrico que una vez herido por la luz concentrada de los rayos solares, obra eléctricamente sobre la saeta del reloj.

Observaciones.—La velocidad de un hombre andando es de cuatro pies por segundo; la de un caballo enjaezado de doce; la de un barco de vela de catorce; la de un reno, tirando de un trineo por el hielo, de 16; la de un buen caballo inglés de raza, de 43; la de una piedra tirada con fuerza de 60 ;la del viento de82; la de una liebre de 88; la de una bala de cañon de á 24, de 1,000; la del viento cuando silva de 1,130, y la del aire al volver á llenar un vacío, ó sea cuando produce el trueno, de 13,000. La velocidad de la luz es maravillosa, pues que en ocho minutos llegan los rayos del sol á la tierra recorriendo un espacio de 27.000,000 de leguas. Pero todos estos ejemplos de velocidad, se quedan atrás en comparacion con la que desplegó no há muchos dias una diligencia que para un espacio de 50 leguas ha empleado 97 horas, 13 minutos y 57 segundos. Es verdad que hizo tres paradas, que una de las mulas iba coja....pero eso, como decia un antiguo mayoral, era *peccata minuta*.

Estadística teatral.—En el espacio de veinte y seis años se han representado en el teatro del Palais Royal en Paris, 722 piezas, asi nuevas como antiguas, de 235 autores.

En cuanto á los artitas que han representado en este teatro, cuéntase 90 hombres, 110 mugeres y 79 coristas, que forman un total de 279.

Entre estos artistas figuran muchos nombres notables, especialmente Potier, Sansom, Regnier, Lepeintre (el mayor), Philippe, Levassor, Alcides Tousez, Sainville, Achart y las señoras Baroyer, Dejazet, Natalia y Farguenli.

Obra gigantesca.—En Holanda va á darse principio á una empresa verdaderamente gigantesca, la cual consistirá nada menos que en cegar dos brazos de mar, reemplazándolos por un canal navegable para buques del mas alto porte. Para llevarlo á cabo se tomarán 14,000 hectáreas (35,000 acres) de las mejores tierras del Escalda. Este canal que deberá ejecutarse en dos años, cruzará la isla de Sud-Beveland por entre los pueblos de Hanswert, situados en el brazo occidental del Escalda, y Wemerdingen, en la parte oriental del mismo. Su longitud será de 10 kilómetros (6 1/4 millas) y en ambos lados habrá sirguerias, acueductos y otras obras á propósito para facilitar el desagüe. En ambos estremos del canal debe haber compuertas y diques de 1000 metros cuadrados cada uno. Al otro lado de las compuertas se construirán puertos de unos 60 metros de anchura, y en muchos puntos del canal habrá puentes colgantes para atravesarlo.

Las represas deben elevarse cuatro metros sobre la linea que marca la alta marea, mientras que un doble camino de hierro, que, partiendo de Flusbing, terminará en Bergen-op-Zoom despues de tocar en Midleburg y Goes, correrá por sus orillas sobre firmes de 10 metros de anchura y 1/2 metros de elevacion sobre la línea de la alta marea. Por medio de este camino de hierro, Flushing quedará en inmediato contacto con todos los caminos de hierro de Alemania.

Por los sueltos
P. J. GELABERT Y POL.

Correo de ayer.

El vapor correo *El Rey Don Jaime I*, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las 4 1/4 de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 128 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto concediendo al ministro de Marina un crédito estraordinario de 226,555 reales.

Otro encargando del ministerio de Marina al general Lersundi.

Otro concediendo al gobernador de Cádiz, don Manuel Cano Manrique, la jubilacion que habia pedido.

Otro nombrando para dicho cargo al gobernador de la provincia de Valencia, don Joaquin Escario.

Real órden disponiendo que en casos de absoluta necesidad pueda nombrarse fiscales á los oficiales de la misma compañía de los acusados, siempre que pertenezcan á distinta seccion.

Otra resolviendo que en toda subasta de géneros de contrabando, y en que los derechos del escribano de hacienda que la autorice escedan de la parte que cada uno de los aprehensores deba percibir, se le atribuya una cantidad igual á la que perciban los aprehensores.

Otra reduciendo á 30 años la edad de 35 que se exigia para desempeñar el cargo de alcaide de cárcel.

Otra disponiendo que se prepare el servicio diario de correos en las provincias limítrofes á la de Madrid y en las de Cataluña.

Otra participando haber visto S. M. con la mayor satisfaccion el acuerdo de la Sociedad económica de Cadiz para remitir dos medallas de oro y dos de bronce, para que en la esposicion nacional de agricultura se adjudiquen como premios de honor á la industria agrícola, ofreciendo, ademas, dos títulos de socio de mérito.

Otra mandando dar las gracias á la compañía del ferro-carril de Zaragoza á Alicante, por haber ofrecido conducir gratis los objetos que se destinan á la esposicion, y dictando varias reglas para que aquella pueda tener efecto.

Real decreto nombrando rector de la universidad de Barcelona á D. Victor Arnau.

Otro ascendiendo á la plaza que deja vacante D. Victor Arnau, al que lo era segundo de la misma clase, D. Manuel Peironceli: para esta vacante, á D. Teodoro Ponte de la Hoz y Rodriguez, oficial cuarto de la de terceros; concediendo por este motivo los ascensos de escala á los oficiales de la de cuartos D. Máximo de la Cantolla, D. Manuel Diez Gomez, D. Matias Rodriguez Sobrino y D. Ramon Giron; y nombrar en las resultas de este ascenso á don Benito Diez del Rio, oficial mayor de la seccion de Fomento del consejo Real.

Varias comunicaciones del ministerio de Estado, dando cuenta de haber concedido S. M. el *regium exequatur* á D. Julio Bartolomé Lombart, nombrado cónsul de Francia en Sevilla, y publicando que, segun participa el capitan general de Puerto-Rico, se sigue haciendo el cange de la moneda macuquina con el mayor órden y regularidad.

Real decreto proveyendo varios curatos vacantes en la diócesis de Orihuela.

Real órden adjudicando el servicio subastado de conduccion de tabacos y documentos de vigilancia á don Antonio Miranda é hijo.

Otra del ministerio de Fomento disponiendo que en la provision de destinos correspondientes á dicho departamento, se tengan en cuenta las solicitudes de los cesantes, siempre que tengan dadas pruebas de aptitud y capacidad, cualquiera que sea la época en que hayan servido.

MADRID 27 de agosto.

Leemos en la *España:*

«Tenemos algunos pormenores de la revolucion que ha estallado en varios puntos de la república de Santo Domingo.

La provincia de Seybo fue la primera que dió la señal, declarándose independiente de la capital el 7 de Julio. Siguió luego la provincia de Santiago, adhiriéndose al movimiento el dia 8; la ciudad de Puerto Plata lo hizo el 10.

El orígen de estos movimientos es debido á ciertos actos de la administracion del presidente Baez, uno de los cuales ha sido el de haber emitido una exagerada cantidad de papel-moneda con objeto de apoderarse de la cosecha de tabaco de los distritos del Norte, enviando emisarios que, pagando la onza de oro á un precio nominal mas elevado que el corriente, evitaran la co currencia de los comerciantes. Los de Santiago habian mandado recoger todo el papel-moneda de la nueva emision, y se habian apoderado de todo el tabaco comprado por dichos emisarios.

Los seybanos, por otras varias causas, se habian declarado en rebelion abierta contra la presidencia de Baez. El 11 por la noche todo el populacho de la ciudad de Seybo, capitaneado por algunos amigos del último presidente, general Santa-Anna, se dirigieron á la casa de gobierno, proclamando al citado general y la república seybana.

A la salida del paquete nada se sabia aun de la actitud de los pronunciados, si bien en Santo Domingo el gobierno tomaba algunas disposiciones para conjurar sus planes.»

Idem 28.

Teniendo noticia el señor gobernador civil de Madrid de la existencia de una fábrica de moneda falsa en esta corte, dió las oportunas órdenes al comisionado especial de vigilancia D. Anselmo Cruz, quien secundando con actividad y acierto las disposiciones de su gefe, logró, durante la noche anterior, y en una cueva de la calle de la Aduana, apoderarse de todos los materiales y útiles destinados á la fabricacion, siendo conducidos á la cárcel los sugetos que se ocupaban en ella. Los inspectores D. Faustino Pardo y D. Pedro Briones han coadyuvado al descubrimiento del delito y captura de los criminales.

—Ha fallecido en Bilbao el señor Landa, el mismo que en 1833 tomó el mando superior del batallon de voluntarios realistas que aclamó en aquella villa á Carlos V. Sin embargo de esta circunstancia, el señor Landa no tomó parte activa en la guerra civil, y vivia desempeñando honradamente la modesta profesion de corredor intérprete de buques.

—Una empresa de sustitucion denominada «de Alvarez» ha desaparecido de Barcelona, dejando perdidas á muchas pobres familias que se habian suscrito, desembolsaldo cerca de 3,000 rs., es decir, el fruto de largos ahorros y trabajos.

—La *Independencia belga* en una correspondencia de Madrid dice lo siguiente:

«La nueva ley sobre la desamortizacion redactada por el señor Barzanallana, se examinó por el consejo de los directores del ministerio de Hacienda; esta ley no se promulgará por real decreto: será sometida á las Córtes, que se reunirán positivamente el mes de noviembre. La parte relativa á los bienes del clero está todavía por arreglar con la corte de Roma; es probable que se vendan estos bienes conforme con las disposiciones del concordato, tratándose solamente de la parte de intervencion de la autoridad superior eclesiástica en la venta de estos bienes. Se esperan escelentes resultados de la egecucion de esta ley y se aprecia en cinco mil millones de reales el valor de los bienes cuya venta se considera como cierta desde hoy.»

—Una correspondencia de Francia que anoche publicó la *Epoca* dice la noticia de que vuelve á entablarse proceso en el vecino imperio contra Mazzini y Ledru-Rollin por los cargos que parecen resultar de la causa seguida últimamente á Tibalini, Grilli y Bartholetti. La misma correspondencia fija por objeto del nuevo proceso el obtener que Inglaterra espulse de su seno á los dos mencionados demócratas ó que los reduzca por lo menos á vivir vigilados en Jersey. Creemos que despues de las declaraciones hechas por el ministerio inglés, Inglaterra no accederá á la espulsion de aquellos revolucionarios y si solo á su vigilancia como ya lo ha ofrecido.

Idem 29.

De las *Hojas* tomamos lo que sigue:

«Han vuelto á estar próximos á volver á sus hogares los confinados políticos de Lérida. Acerca de esto dice la *Corona* del dia 26.—«El señor Llorens, diputado que fué por la provincia de Lérida, salió ayer tarde á la Seo de Urgel por Vich, punto en donde está avecindado. Los dos confinados á Aragon á estas horas probablemente habrán recibido la noticia de que pueden regresar á sus hogares; órden que igualmente se comunicará á Mallorca á fin de que hagan otro tanto parte de los cinco que se hallan en Palma, pues quedarán todavia dos en la isla. El señor D. Gaspar Rubiol, que hasta ahora no se habia presentado, lo efectuó ayer mañana, y S. E. el capitan general le recibió con la mayor amabilidad, concediéndole la gracia de que como sus compañeros pudiese volver á Lérida.»

—En la noche del 24 entró en el puerto de Málaga la corbeta holandesa Gaenungeu, su capitan Wolterberk, que conduce á su bordo á S. A. R. el príncipe Guillermo de Orange. En la madrugada del 25 hizo el correspondiente saludo á la plaza, que fué contestado; en seguida entró en el puerto. Á las nueve de la mañana pasó á cumplimentar al príncipe real una comision del ayuntamiento. Despues el señor comandante general. Por la tarde desembarcó el príncipe y visitó el castillo de Gibralfaro acompañado del señor comandante general. No permitió se le hiciesen los honores debidos á su alto rango. Tampoco ha querido aceptar el alojamiento que se le tenia preparado. Saldrá inmediatamente para Granada con objeto de visitar nuestras antigüedades árabes.

—Los últimos sucesos que han tenido lugar en Italia y la seguridad de que los revolucionarios no cejan en su tarea de trastornar la sociedad, ha impedido é impedirá probablemente por algun tiempo, que el Santo Padre publique las amnistías que indudablemente tenia dispuesto dar en favor de muchos espatriados y encausados por causas políticas.

—Entre las monedas falsas que actualmente circulan, las hay de 100 rs. imitadas á las que se han acuñado el presente año de 1857.

Aunque generalmente están bastante bien doradas, pueden, sin embargo, distinguirse por el color, que es algo oscuro, así como tambien por el sonido de cobre, y la falta de peso, y algun defecto que se nota en el busto de la Reina.

—Las últimas noticias de Constantinopla anuncian ya la publicacion de un firman anulando los elecciones de Moldavia.

Idem 30.

El *Leon Español* publica los siguientes despachos telegráficos:

«Bruselas 26 de agosto.—Asegura la *Independencia belga* que han surgido nuevas dificultades entre los Estados Unidos y la Nueva-Granada. Walker medita una nueva intentona contra la América central; pero parece que el presidente Buchanan está dispuesto á hacer observar las leyes de neutralidad. El ministro de negocios estrangeros ha entrado en la convalecencia.

—Lóndres 26.—El egército inglés de la India se halla diezmado por las enfermedades del pais.

Los insurgentes de Onda ascienden al número de 30,000, y han conseguido establecer comunicaciones con Delhi, que está defendida por 24,000 soldados.

Lóndres 26.—El *Morning Post* publica un despacho de Paris anunciando que los Emperadores de Francia y Rusia harán en el próximo setiembre un viage á Alemania.

Trátase de obtener autorizacion del gobierno de los Estados-Unidos para reclutar alli gentes con destino á la India.

Desmiéntese la noticia dada por el *Morning-Post* de que el Rey de Onda recibiese una pension de la compañia inglesa de la India.

Delhi se resistia aun el 14 de julio. El egército sitiador estaba desanimado. El general Reid, que sucedió á Barnad, solo tenia á su disposicion 2,000 hombres útiles para hostilizar la plaza.

Se habian cometido diferentes asesinatos en la provincia del Noroeste. En Sealcote y Derhabad habia estallado tambien una insurreccion; pero fué luego reprimida.

Lord Elgin habia llegado á Hong Kong el 2 de julio.

Viena 26.—Ha llegado una embajada estraordinaria del Rey de Túnez, la cual ss agena á los últimos acontecimientos.

Berlin 26.—Los grandes calores de la estacion han producido el cólera y las oftalmías entre las tropas de la guarnicion.

Continúan los actos de vandalismo en Montenegro. El príncipe Danilo se pondrá al frente de la espedicion contra el territorio turco.

Por estracto,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

REVISTA DE PERIODICOS.

(Del *Mallorquin.*)

Segun anunciamos en nuestro numero anterior, ayer tuvo lugar la esposicion de los productos que deben remitirse al concurso agrícola de Madrid. El salon de actos públicos del Instituto Balear era el local destinado para este acto, local que estaba adornado con gusto y sencillez, y bastante capaz para contener los objetos presentados. La comision auxiliar estaba ya reunida, y una escogida concurrencia, aunque no muy numerosa, estaba aguardando el momento de verificarse la apertura, viéndose representadas por comisiones la Sociedad económica, la Junta provincial de agricultura y el Ayuntamiento de Palma.

A poco mas de las diez se presentó el señor Gobernador de la provincia, acompañado de su secretario y de un oficial de la secretaría. Un momento despues tomó asiento la concurrencia, pronunciando el Sr. Gobernador Presidente un discurso tan breve y sencillo, como fácil y elegante, concebido en estos términos:

«Señores:

Hay sucesos en la vida de las naciones, que forman épocas célebres.—En el reinado de nuestra augusta Soberana D.ª Isabel II bastaba la aplicacion de esa fuerza portentosa, el vapor, que sin diversas leyes y reglamentos de conocida utilidad, varias reformas importantes para los distintos ramos de la administracion, concurriesen á distinguir el Gobierno de la escelsa Señora, que hoy ocupa el Trono de tantos Reyes.

España, nacion esencialmente agrícola, por la fertilidad de su suelo, por la benignidad y dulzura de su clima, necesitaba este acto solemne que hoy se inaugura en la capital de las Baleares, como pequeño ensayo de la esposicion agrícola del Reino que se abrirá en Madrid el dia 24 del corriente.

El Gobierno de S. M. ha interpretado bien esta necesidad.—En decadencia nuestra agricultura despues de la dominacion de las árabes era conveniente darle nueva vida: establecer escuelas: nuevos métodos de cultivo: granjas modelos como la Isabela: instrumentos ó aperos de labranza mas perfeccionados; y por último un concurso general para escitar la competencia y rivalidad entre las clases productoras á fin de que presenten las mejores muestras de sus frutos, caldos y ganados.

Este es el objeto importante de la esposicion agrícola; y para conocer mejor sus detalles, y poder apreciar los trabajos de que se ha ocupado con celo y actividad la Comision auxiliar, para que las Baleares ocupen en el concurso general el lugar que les corresponde; se servirá el señor secretario proceder á la lectura del real decreto y demás reales órdenes que hacen referencia.»

En seguida el señor Herreros, secretario de la comision auxiliar, leyó los documentos á que hacia referencia el señor Presidente en su discurso, y declarada por este abierta la esposicion, la música del regimiento de Luchana hizo sentir alegres y bulliciosos walses, alternando con escogidas piezas de óperas modernas, en tanto que los concurrentes fueron recorriendo el salon y examinando las muestras que se hallaban espuestas y que ascendian al número de 186 las de Mallorca y al de 46 las de Menorca: en la forma siguiente:

Veinte y cuatro de candeal, jeja, trigo y otros granos y semillas; 28 de varias especies de legumbres: 28 de frutas frescas; 7 de raices comestibles; 9 de plantas tintóreas, medicinales y pratenses; 7 de frutas secas y pasas y en conserva; 23 de vino; 8 de aguardiente; 6 de aceite; 5 de lino y cáñamo; 9 de embuchados y encurtidos, y 22 de otras clases de productos, entre las cuales se cuentan, el arroz de secano, la caña de azúcar, la seda vegetal y de gusanos, varias féculas y gomas, el azafran, la miel y la cera. Ademas de la comision y de los alcaldes de los pueblos ha habido en Mallorca cuarenta espositores particulares, procediendo la mayor parte de los artículos reunidos, de las comarcas de Palma, Esporlas, Manacor, Muro, Sóller, Alaró, Son Servera, La-Puebla, Llummayor, Escorca, Algaide, Pollensa, Binisalem, Bañalbufar, Porreras, Felanitx, Santa Eugenia, Alcudia, Llubí, Establiments, Buñola y Santañy.

De la isla de Menorca vimos 46 muestras diversas, á saber:

Quince de candeal, jeja y otros cereales; 4 de legumbres; 4 de patatas y otras raices comestibles; 5 de queso y manteca; 5 de frutas pasas y secas; 5 de vinos, y 12 de distinta especie, entre los cuales, el algodon, café, aceite y miel. Estas muestras han venido cerradas y selladas porque así lo exigian las disposiciones del gobierno pero la celosa sub-comision de aquella isla, ha cuidado de remitir por separado en dos cajones abiertos que estuvieron de manifiesto, otras muestras en corta cantidad de casi todos los artículos presentados por la esposicion de la Corte. Ademas de la sub-comision ha habido en Menorca 15 espositores particulares, procediendo la mayor parte de los productos que presentan, de la comarca, de Mahon y Ciudadela.

Hasta ahora no se ha recibido producto alguno de la isla de Iviza, apesar de haberse recomendado diferentes veces la esposicion á los alcaldes de aquella parte de la provincia.

Todavía se van presentando muchos objetos que si bien por haber llegado tarde, no pudieron figurar en la esposicion provincial, serán no obstante enviados con todo lo demas á la de la Córte. De Menorca han avisado que en el próximo viaje del vapor *Mahones*, vendrán algunas otras producciones de aquella isla.

Hoy debia reunirse la comision calificadora para dar su dictámen sobre los objetos que se han presentado á fin de que en su vista pueda hacerse la correspondiente distribucion de premios.

Entre los concurrentes vimos algunas personas notables ya por su aficion á la agricultura ya por tener propiedades productoras de nuestros mas escogidos frutos, como igualmente bastante número de señoras que ocuparon las galerías y tribunas. Mas tarde vimos asistir tambien y examinar detenidamente los productos de la esposicion á los Escmos. señores Capitan general y Gobernador militar de estas islas.

Sentimos sin embargo que se notara la falta de ganado, apesar de haberse hecho gestiones muy solícitas para que se presentase, y de estar adoptadas las medidas convenientes para su colocacion. De todos modos no podemos menos de dirigir á la comision nuestro mas sincero parabien por el éxito feliz de sus trabajos, y darle las gracias en nombre del pais, por los esfuerzos con que ha procurado que nuestra provincia figurase dignamente en el concurso agrícola que dentro de poco debe verificarse en Madrid.

J. Corró y Coll.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTA ROSALIA, VIRGEN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 30 ms.
Pónese.... á las ... 6 » 27 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 59 ms. 4 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Evaristo de Ursa.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

No habiéndose presentado postura para la empresa de la recomposicion de las calles que espresa el plan de condiciones de 4 del próximo pasado inserto en el Boletin oficial de 10 del mismo núm. 3859, se hace saber á los licitadores que quieran interesarse en dicha empresa, que el dia 11 del que rige á las doce de su mañana, tendrá lugar en la secretaría de este ilustre Ayuntamiento el citado remate, segun el mencionado plan de condiciones. Palma 2 de setiembre de 1857.—José Antonio Togores.

INSTITUTO PROVINCIAL
de segunda enseñanza de las Baleares.

Durante el mes de setiembre, las lecciones correspondientes á los alumnos de latinidad y humanidades, se darán en este establecimiento todos los dias no festivos de 8 á 11 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los alumnos y demas personas á quienes pueda interesar. Palma 31 de agosto de 1857.—Por disposicion del señor director.—Andres Barceló y Muntaner, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1.º

De Tarragona en 4 dias tartana Concepcion, de 67 ton., pat. Monserrate Roca, con 7 mar., lastre y efectos.

De Argel en 3 dias laud San Antonio, de 5 toneladas, pat. Juan Porcell, con 5 mar. y lastre.

Dia 2.

De Cagliari en 7 dias polacra goleta Aldeana, de 174 ton., cap. don Pedro Juan Vellés, con 7 marineros, 2 pasageros.

De Alicante en 6 dias laud Maria, de 37 toneladas, pat. Juan Oliver, con 8 mar., 12 pas., ganado y varios géneros.

De Valencia é Iviza en 8 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 29 mar., 128 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 1.º

Para Barcelona javeque Segunda Dolores, de 100 ton., pat. Bartolomé Moll, con 8 mar. y carbon mineral.

Para Cullera laud San Antonio, de 58 ton., patron Antonio Riera, con 7 mar. y lastre.

Para id. id. San José, de 61 ton., pat. Jaime Terradas, con 6 mar. é id.

Para Iviza javeque San Juan, de 32 ton., patron Manuel Torres, con 6 mar., 7 pas., lastre y efts.

Dia 2.

Para Argel laud Cármen, de 26 ton., pat. Pedro Moner, con 5 mar., 8 pas., vino y efectos.

Para Barcelona id. Monte Carmelo, de 61 toneladas, pat. Miguel Mateu, con 7 mar., un pasagero, algarrobas é id.

Para Denia goleta inglesa Doctor, de 108 toneladas, cap. Stephen Cleverley, con 6 mar. y lastre.

Para la Habana bergantin Pelayo, de 175 toneladas, cap. don Vicente Roselló, con 12 marineros, frutos y efectos.

Para Iviza laud San Francisco, de 20 ton., patron Leonardo Anton, con 5 mar., un pas. y lastre.



SECCION DE ANUNCIOS.

¡¡Por 18 reales!!

En la Imprenta y librería de GELABERT, *Pas d'en Quint* núm. 74 piso principal, y en su despacho plaza de Cort núm. 36, se darán por el ínfimo precio mencionado los objetos de escritorio siguientes: Una caja papel *Blanco unido* satinado, azul id., ó *Vergé* de 125 cartas siendo español y de 120 siendo estrangero TIMBRADO ELEGANTEMENTE con las iniciales del comprador.—Cien sobres adecuados al papel.—Una caja conteniendo cincuenta plumas con corte á cada lado de las llamadas *Becs de plumes naturelles* y un mango para colocarlas, á escoger.—Tres lapiceros.—Dos barras lacre del color que quiera el comprador.—Seis pliegos papel secante ó chupon.—Veinte y cinco panes obleas ó una caja de idem cortadas.—Una botella tinta *aromática* negra ó morada, á escoger, y *Una caja arenilla.*

¡El amigo de los españoles!!



PILDORAS HOLLOWAY,

privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa, recomendadas por los médicos mas célebres de la época, conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres *Píldoras* son eficacísimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible esperiencia han podido llegar á ser creidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Lóndres contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerasas certificaciones llegan diariamente de todos los paises y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su accion.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Lombrices de toda clase.
Asma.	Id. venéreas.	Lumbago ó mal de riñones.
Calenturas de toda especie.	Erisipelas.	Manchas en el cutis
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Hidropesía.	Obstracciones.
Dolores de cabeza.	Ictericia.	Síntomas secundarios.
Disentería.	Indigestiones.	Tisis ó consuncion pulmonar.
	Inflamaciones.	
	Irregularidades de la mestruacion.	
	Jaqueca.	

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Lóndres, Strand, 244, y en Nueva Yorc, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del señor Ulzurrun, Barrio nuevo número 11, y los señores Borrell Hermanos, calle Mayor número 17.—En Palma, en la farmacia de D. BERNARDO FIOL plaza del Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras. . 7 Rs.
Idem Idem doce docenas. . . . . 18 Rs.
Idem Idem veinticuatro docenas. . . . . . 28 Rs.
Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Píldoras Holloway.—Admirable remedio para las acumulaciones de sangre á la cabeza.—Don Bernardo Bonilla, de Santiago, padecia frecuentes acumulaciones de sangre a la cabeza, que lo dejaban insensible y como muerto. Su esposa y amigos estaban sumamente alarmados, y no dudando que en uno de estos ataques dejaria de existir, sino se corregia pronto el mal, le administraban medicinas y mas medicinas, pero sin fruto alguno, hasta que llegado su turno á las Píldoras Hollway, por el uso de estas lograron corregir tan radicalmente el mal, que desde entonces, y esto hace diez años, no ha sufrido mas ataques.

INSTRUCCION PRIMARIA.

COLEGIO DE SAN SALVADOR

bajo la direccion de D. Antonio Horrach, sito en la calle de Apuntadors, manz. 222, n.° 47.

En el corto espacio de tiempo que hace tenemos inaugurado nuestra establecimiento, nos cabe la satisfaccion de haber merecido la confianza de no pocos ilustrados padres, que al ver los notables y acertados adelantos de los discípulos que dirigimos, á pesar de su corta infancia, han depositado en nosotros la educacion de sus hijos.

A peticion de muchos de ellos, que varias veces nos han instado para que diéramos á nuestro establecimiento, mayor ensanche en la instruccion, cual merece y reclama la importancia de esta ilustrada capital, hemos resuelto establecer un colegio elemental ó sea de 1.ª y 2.ª enseñanza; con este fin queda abierto desde 1.° del presente setiembre, con un curso de lengua francesa y latina; así como los ramos de adorno, de música vocal é instrumental, dibujos natural, lineal y topográfico, y los caractéres de letra inglesa, gótica y francesa etc., con lo cual creemos corresponder á las honrosas atenciones de los señores padres, y quedando con esto cumplidos nuestros deseos.

Hemos puesto un particular cuidado y esmero en dotar el salon de la enseñanza, de todos los enseres necesarios, á fin de que se siga con aprovechamiento un buen sistema, y elegidos los mejores y mas acreditados métodos de instruccion.

La escelencia del sistema del Dr. Ollendorff, harto conocido por sus rápidos progresos, y que por lo mismo hemos adoptado, nos hace ofrecer á este respetable público, el enseñar por dicho método el idioma frances, en un curso de seis meses.

En dicho establecimiento se admitirán ademas de los alumnos esternos; (tan luego se reuna el número de doce de los de primera clase y ocho cuando menos de segunda) pensionistas y medio-pensionistas, cuyo estipendio será convencional.

Las retribuciones serán mensuales: Idioma frances 30 rs.—Latinidad 24.—Música 20.—Letra inglesa, francesa, gótica etc. 20.—Los demas ramos de instruccion primaria: 10, 12, 16 y 20 reales.

La enseñanza de los idiomas frances, latin y música, así como la de los caractéres de letra inglesa, gótica, francesa y dibujo, estarán bajo la direccion de don José Silva y Ceballos Escalera, quien ademas ofrece ir á domicilio, pudiendo vérsele para esto en el establecimiento, de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Ofrecemos, pues, nuestro establecimiento y servicios á los señores padres que como basta aquí gusten honrarnos con su confianza, cifrando todo nuestro conato y desvelos en la ilustracion de nuestros compatricios. Palma 31 de agosto de 1857.—El director, Antonio Horrach y Vidal.—El profesor, José de Silva y Ceballos Escalera.—El ayudante, Antonio Palmer.

RESTAURACION DE PINTURAS.

Y. MARTIN, pintor de Paris, hace toda clase de restauraciones de cuadros antiguos, decoraciones, adornos, retratos al óleo y photográficos, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, números 35 y 36, frente la calle de los Huertos.

VINO DE CHAMPAGNE.

En la tienda de la plaza frente de San Eulalia, esquina entrando en la calle de Morey, número 34, lo hay de venta á once duros el canasto de á 12 botellas y á 20 rs. vn. la botella.

UNA MUGER DE 26 AÑOS Y LA LECHE de 10 dias desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Binisalem. Darán razon en la taberna de las Copiñas.

TIENDA DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NÚMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

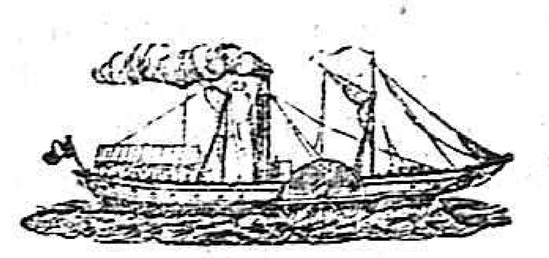
EN UN PISO BAJO DE LA NUEVA CASA del señor Mulet, sito en la calle del Mar, manzana 219, núm. 15, queda establecida una agencia de aduanas, á cargo del que suscribe, quien desempeñará las comisiones que se le confien, con todo el celo y la eficacia que requiere la naturaleza de su cometido, esperando dejar plenamente satisfechos los deseos de las personas que quieran utilizar los servicios que desde luego ofrece al público, y particularmente á las clases marítima y comercial, á quienes mas directamente interesan los negocios que han de ser objeto de esta nueva agencia. Palma 29 de agosto de 1857.—Andres Roca.

COMISION DE VENTAS DE GÉNEROS

al barato y al martillo, plaza de Cort, frente á la carcel.

Queda abierto al público dicho establecimiento, en el cual se encontrará un variado surtido de géneros á precios mas cómodos que en las mismas fábricas.

VENTA.—Se vende una casa de recreo que reune bastantes comodidades, situada en el término de la Vileta. En esta imprenta darán razon.

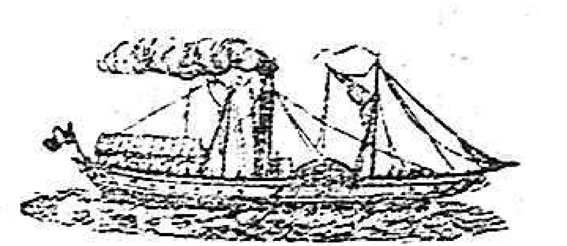


El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 7 del actual á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el LUNES 7 de setiembre á las tres de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

SE SUSCRIBE Á

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA TRADUCIDA EN ESPAÑOL,

Y ANOTADA

CONFORME AL SENTIDO DE LOS SANTOS PADRES Y ESPOSITORES CATÓLICOS

POR EL ILMO. P. FELIPE SCIO DE SAN MIGUEL,

DE LAS ESCUELAS PIAS, OBISPO ELECTO DE SEGOVIA.

Para esta edicion sirve de original la que se publicó

REVISTA CORREGIDA Y AUMENTADA POR SU MISMO TRADUCTOR,

con exámen, censura y licencia de la autoridad eclesiástica.

BASES DE LA PUBLICACION.

1.ª La obra constará de cuatro tomos, dividida en unas 80 entregas, de 32 páginas cada una del mismo papel del que se halla de manifiesto, y de letra y tamaño, iguales á la página que al fin va de muestra. A la conclusion de cada tomo daremos cubiertas de color, gratis, para su encuadernacion.

2.ª Cada seis dias repartiremos una entrega Á DIEZ CUARTOS EN TODA ESPAÑA FRANCO EL PORTE; la que se pagará al tiempo de recibirla.

A los que abonen 80 reales al tiempo de hacer la suscricion se les entregará la obra completa sin exigirles ninguna otra cantidad.

Los que se suscriban antes del 15 de setiembre solo abonarán el importe de 75 entregas, recibiendo gratis las demas.

3.ª La publicacion empezará cuando se haya reunido suficiente número de suscritores para suplir los gastos. Una vez empezada, saldrá sin interrupcion una entrega cada seis dias, como se dice en la base anterior.

VERDADERA BARATURA DE LIBROS.

Sigue abierta en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, número 74, piso principal, una baratura de libros, cuyo catálogo se reparte grátis en el mismo punto. Dicho catálogo comprende libros de ciencias, artes, literatura, instruccion, recreo, etc., etc., correspondiendo los precios al título con que se encabeza este anuncio. Las personas que compraron libros en la baratura verificada en el mencionado establecimiento hace dos años, podrán conocer, en vista de lo sucedido entonces, la inmensa ventaja que les resultará ahora obteniendo obras de las anunciadas en el referido catálogo.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.
Pedro José Gelabert